

Anuncian penalizaciones de 586 mil pesos

# Castigarán con severidad el empleo infantil

Autoridades reinstalan comisión interinstitucional enfocada en vigilar campos agrícolas y regularizar permisos de adolescentes



OLIVA OROZCO

El panorama del empleo de menores en el territorio

nacional muestra cifras alarmantes que obligan a una revisión profunda de las estrategias de inspección. Registros estadísticos nacionales revelan que cerca de cuatro millones de menores de edad se encuentran

inmersos en actividades laborales. Esta realidad nacional impacta de forma directa a la entidad, la cual se ubica históricamente entre las regiones con mayor incidencia en este indicador.

PÁGINA 4A

## Pide el cuervo el otro ojo

El gobierno aceptó derogar la Usicamm, y la CNTE lo leyó como la entrega de las plazas. Pero Sheinbaum ya avisó que no volverá el control sindical. Sobre ese malentendido, la Coordinadora subió la apuesta a las pensiones, el terreno donde la Presidenta tiene menos margen. Quince días de huelga, y la aliada de antaño se volvió el mayor dolor de cabeza del segundo piso

REDACCIÓN MERIDIANO

El que cría cuervos sabe que tarde o temprano vendrá por sus ojos. Con los perros desencanta descubrir que a veces son tan bravos con los de casa que con los de afuera.

La Cuarta Transformación (4T) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) fueron una para la otra. Ahora que la primera es gobierno, en la fase de su segundo piso, la aliada del discurso y de la toma de calles y plazas le da los mayores dolores de cabeza. La revuelta magisterial cumplió ayer quince días, y la Coordinadora anuncia que seguirá hasta conseguir sus demandas: regresar al esquema anterior tanto en la asignación de plazas docentes como en el sistema de pensiones.

Puesto contra la pared con motivo del Mundial de Fútbol, el gobierno federal admitió revisar los temas, sobre todo el primero, que ya tiene calendario. La presidenta Claudia Sheinbaum ha aclarado que no se devolverá el poder de contratación a los sindicatos, y que la negociación debe bajar a los estados y, más adelante, a consulta directa con los maestros sin intermediación sindical. Los líderes de la disidencia respondieron que no regresarán a sus entidades. Tensan, así, todavía más la cuerda.

Conviene ordenar la cronología, porque en ella está la trama. El 1 de junio la CNTE estalló la huelga nacional. El 3 de junio, la Secretaría de Educación Pública (SEP), encabezada por Mario Delgado, llegó a la mesa con la Secretaría de Gobernación (Segob).

PÁGINA 7A

## Proyectan riqueza gastronómica y cultural del estado en sede nacional

La oferta turística y tradicional de la entidad destaca ante visitantes nacionales e internacionales en el Campo Marte



REDACCIÓN

El estado consolidó su presencia en

el escenario nacional mediante una exhibición integral de sus atractivos en el centro del país. La participación en el encuentro denominado *El Itacate*

permitió que cientos de personas conocieran la diversidad de ingredientes y expresiones artísticas que caracterizan a las regiones locales.

PÁGINA 5A

## Favorecen lluvias la recuperación ganadera en Acajoneta



Ganaderos de la zona alta registran mejores condiciones para el alimento de sus animales tras las recientes precipitaciones

OLIVA OROZCO

Las recientes precipitaciones registradas en la zona serrana de Acajoneta trajeron un alivio inmediato para el sector agropecuario de la región. El agua disminuyó de forma drástica el riesgo de incendios forestales, un problema que preocupaba a las comunidades locales. Los productores rurales reportan condiciones óptimas para iniciar el ciclo de recuperación en las tierras de pastoreo.

PÁGINA 6A

## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Divorcios digitales.* Guillermo Aguirre.

BURÓ DE CRÉDITO. *El último paso en el ciclo del crédito: la recuperación y cobranza.*

Wolfgang Erhardt. *Sin botana no hay futbol.* Lourdes C.

Pacheco Ladrón de Guevara.

PÁGINA 2A

Con programas de salud y microcréditos

## Fortalecen la inclusión juvenil

FERNANDO ULLOA PÁGINA 3A

## Breverías

Jorge Enrique González

## Actores secundarios

La historia del estadounidense Michael Smith es digna de una novela, pero en realidad es una noticia. El hombre montó una fábrica de música instantánea, cientos de miles de canciones, con inteligencia artificial, y a la vez un ejército de oyentes falsos que le garantizaban casi setecientos mil reproducciones diarias. Así obtuvo unos diez millones de dólares en regalías. Las canciones eran fantasmas, los oyentes eran fantasmas, pero el dinero era real, y se lo quitó a músicos de toda monta. En julio será sentenciado. Otros en este momento son protagonistas de lucrativas historias similares. Todos somos, de algún modo, actores secundarios de esta novela fantástica de la IA, las redes sociales, el comercio electrónico. Un mundo paralelo que nos consume atención, nos programa gustos y nos engancha un segundo sí; otro también.

## Urgen supervisión familiar contra riesgos digitales en escuelas

La vigilancia de contenidos en redes sociales y el acompañamiento doméstico resultan vitales para garantizar la seguridad estudiantil

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El uso de dispositivos móviles y la propagación de retos virales en plataformas digitales se mantienen como ejes prioritarios en la agenda de seguridad escolar nayarita.

PÁGINA 3A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Divorcios digitales

Pues una alternativa que dio a conocer el magistrado presidente del poder judicial, son los trámites que entre otras cosas para divorcios y sucesiones testamentarias, se pueden hacer en forma digital, sin la necesidad presencial en un juzgado.

Pues vaya que si me sorprendió la última innovación en materia de procedimientos jurídicos, que anunció el magistrado presidente del Poder Judicial de Nayarit, el licenciado EDGAR ROMÁN SALAZAR.

Tal procedimiento se refiere a la atención de parte del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit, de asuntos relacionados con divorcios voluntarios y procedimientos de carácter sucesorio a través de las plataformas digitales, en este caso a través de una línea de atención digital que el Poder Judicial, pone a disposición de quien quiera utilizarla.

Primero tenemos que decirles que haciendo una analogía de lo que este método significa para estos procesos jurídicos, equivaldría a empezar a usar la carreta y con el tiempo, usar después un vehículo automotor, la razón de esta comparación es porque hace algunos años, muchos ya desde luego, los trámites de divorcio, eran sumamente farragosos, muy pesados, llenos de trámites, etcétera, de tal manera que en algunas décadas pasadas, algunas parejas terminaban viviendo sin divorciarse porque había muchas variantes y requisitos.

Claro, estamos hablando de los tiempos en que los ciudadanos a veces no sabían lo que significaba un divorcio legal, algunos simplemente dejaban a la mujer con la que estaban casados y listo, se iban a vivir en pareja con la otra dama por la que habían desistido de seguir con su esposa legal.

Pero bueno, estamos en la nostalgia de las épocas cuando la intervención de un licenciado, conocido como "el abogado", era punto menos que imprescindible, y hoy día, si

una pareja está de acuerdo en los repartos de lo que se adquirió como sociedad conyugal, es suficiente para alcanzar el divorcio.

Para ser más precisos, les comparto la explicación del maestro EDGAR ROMÁN SALAZAR, quien explica que como está línea digital consolida una alternativa que facilita el acceso a la justicia de manera remota.

En el caso del trámite de divorcio voluntario, las partes pueden disolver su vínculo matrimonial y alcanzar acuerdos sin necesidad de acudir presencialmente a los juzgados, la mecánica o sea la forma para hacerlo es consultar la línea digital o el acceso al juzgado correspondiente, exponer su caso ambas partes en conflicto o en juicio, para llamarle más educadamente y luego de cada uno exponer su situación y claro, identificarse plenamente con los requisitos que para estos casos debe exigir el poder judicial, se procede a que la oficina correspondiente atiende el caso y si no hay materia de discusión por reparto de bienes o incluso de descendientes, estos casos pueden ser sentenciados incluso, dice ROMÁN SALAZAR, en menos de un mes.

Y pues siendo honestos, lograr un divorcio sin mayores complicaciones, y lograr el acta de divorcio o cuando menos la sentencia jurídica, especialmente para aquellos que ya tienen planeado otro matrimonio, este es un tiempo récord.

No me queda claro, si en los casos de divorcios voluntarios, ya no se dan aquellas pláticas que solían darse a las parejas que estaban en un trámite de divorcio y que el propio poder judicial, obligada a que

escucharán las pláticas para evitar la disolución de un matrimonio, esto en aras de evitar eventualmente que los hijos se quedarán sin el padre o la madre, regularmente el padre, pues era costumbre que la patria potestad se le otorgaba casi siempre a la mamá.

Repito, esto era antes, pero pues el tema es la rapidez que hoy día hasta por internet se podrán divorciar las parejas que estén de acuerdo en hacerlo.

Una cifra que bien vale la pena que ustedes conozcan, es que en lo que va de 2026, el Poder Judicial de Nayarit ha atendido cerca de 100 asuntos relacionados con divorcios voluntarios y procedimientos de carácter sucesorio a través de su línea de atención digital.

Y algo muy importante y moderno, dados los avances de la tecnología, si existieran casos de que una pareja ya determinó divorciarse, pero por cuestiones de trabajo, él o ella, están cada uno por su lado, por ejemplo el marido vive en los Estados Unidos de Norteamérica porque se fue "mojado", a trabajar allá, pero para lograr la ciudadanía gringa, se tuvo que casar con una señora de origen gringo, pero su esposa que dejó aquí esperando que le fuera bien a él para que luego se la llevara, pues ya no tiene nada qué ver con este señor, pero sigue casada, y ella quiere ser libre para hacer una nueva vida, entonces a través de esta herramienta, podrán divorciarse, estén en la parte del mundo en la que estén, las redes sociales servirán en este caso, para desunir legalmente, lo que ya está desunido en la vida real... benditas redes sociales, ¿o no?... hasta mañana.

## Buró de crédito

### El último paso en el ciclo del crédito: la recuperación y cobranza

Wolfgang Erhardt, Vocero Nacional de Buró de Crédito

Hay veces que el otorgamiento de crédito no llega a buen término y el cliente incumple. Ni modo, toca iniciar la cobranza pero hay que tener herramientas para poderla hacerla bien.

La recuperación de cartera vencida constituye uno de los retos más importantes para las instituciones financieras, empresas comerciales, prestadores de servicios y organizaciones que ofrecen financiamiento a sus clientes. Una cartera vencida elevada puede afectar la liquidez, la rentabilidad y la capacidad de crecimiento de cualquier empresa. Pudiera también complicarle a la empresa el pagar sus propios compromisos crediticios. Por ello, contar con herramientas que permitan mejorar los procesos de cobranza y recuperación de adeudos resulta fundamental. En este contexto, Buró de Crédito ofrece diversos servicios que ayudan a las organizaciones a fortalecer sus estrategias.

Aunque muchas personas asocian a Buró de Crédito únicamente con la consulta del historial crediticio para solicitar préstamos o servicios a crédito su portafolio va mucho más allá de eso. Buró de Crédito no hace cobranza para nadie pero si puede ayudar para que las empresas puedan utilizar la información y las soluciones que ofrece para mejorar significativamente sus procesos de cobranza y recuperación de cuentas por cobrar.

Uno de los principales apoyos que brinda Buró de Crédito es el acceso a información actualizada sobre los clientes y deudores. Esta información permite conocer el comportamiento financiero de una persona, así como identificar si mantiene otras obligaciones crediticias y cuál ha sido su historial de cumplimiento. Gracias a ello, las organizaciones pueden clasificar su cartera según distintos niveles de riesgo y establecer prioridades en sus acciones de recuperación.

Otro servicio de gran utilidad es el monitoreo continuo de clientes del cual hablaba en mi participación anterior. En resumen, las empresas pueden recibir notificaciones cuando ocurren cambios relevantes en el perfil crediticio de una persona. Por ejemplo, pueden detectarse nuevos créditos, actualizaciones en el estatus de cuentas existentes o modificaciones en los patrones de pago. Estas alertas

permiten reaccionar oportunamente y ajustar las estrategias de cobranza antes de que la situación financiera del deudor se complique aún más.

La información proporcionada por Buró de Crédito también facilita la segmentación de la cartera. No todos los clientes presentan las mismas características ni requieren el mismo tratamiento durante un proceso de recuperación. Algunos deudores pueden atravesar problemas temporales de liquidez, mientras que otros pueden mostrar patrones recurrentes de incumplimiento. Al conocer mejor el perfil de cada cliente, las empresas pueden diseñar estrategias diferenciadas, optimizando sus recursos y aumentando la probabilidad de recuperar los adeudos pendientes.

Asimismo, Buró de Crédito ofrece herramientas analíticas que permiten identificar tendencias y patrones de riesgo dentro de la cartera. A través de reportes especializados y modelos de análisis, las empresas pueden anticipar posibles incumplimientos y desarrollar medidas preventivas. Esta capacidad de análisis contribuye a que las decisiones de cobranza estén basadas en datos concretos y no únicamente en percepciones o experiencias previas.

Otro aspecto importante es la posibilidad de contar con información que ayude a mejorar la localización de clientes. En muchos procesos de cobranza, uno de los principales obstáculos consiste en la falta de comunicación con el deudor. Disponer de información actualizada facilita el contacto y aumenta las probabilidades de establecer acuerdos de pago. Esto permite reducir costos operativos y agilizar los procesos de recuperación de cartera.

Además de apoyar las actividades de cobranza, los servicios de Buró de Crédito ayudan a evaluar la capacidad de pago actual de los clientes. Esta información resulta valiosa al momento de negociar convenios, reestructuraciones u otros planes de pago. Con un mejor entendimiento de la situación financiera del deudor, es posible proponer alternativas más realistas y sostenibles, incrementando las posibilidades de cumplimiento y evitando que la deuda continúe creciendo. Esto beneficia directamente tanto al cliente como a la empresa otorgante de crédito.

## Sin botana no hay futbol

Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara  
Socióloga, investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit

Y la botana os hará felices

salchichas no hay futbol. Esa botana se refiere a los famosos Stadionwurst o salchichas que venden en los estadios, acompañados, claro, de cerveza. La salchicha es la blanca alemana a la parrilla que se sirve dentro de un panecillo parecido a los que nosotras conocemos de hot dogs, pero que en Alemania son crujientes y se llaman Brötchen. Generalmente se les agrega mostaza de sabor fuerte y, en ocasiones, cátsup. En las casas alemanas es común que se preparen tortitas de papa para acompañar a la cerveza y sándwiches de Mett, un alimento de carne de cerdo cruda sazonada con sal, pimienta y cebolla.

Qué diferencia con los kilos y kilos de camarones que se consumen en el lugar donde vivo, porque aquí, la botana principal son los camarones en diversas presentaciones. Desde luego, también las papas y todo el resto de frituras con picante con que hoy se arruinan los estómagos. Las botanas pueden incluir ceviches de distintas composiciones: negros con salsas de soja o salsa inglesa; verdes con chiles diversos; rojos, etc.

Mis amigos argentinos dicen que, en su país, la botana preferida son los quesos, aceitunas y snack salados. No pueden faltar las empanadas y choripanes. La cerveza compete con el vino para poder animar al partido de las barras azules en la búsqueda del campeonato.

¿Qué relación tiene el sentido del gusto con el juego de once contra once? El antropólogo Levi-Straus decía que los pueblos han distinguido entre alimentos buenos para pensar y malos para pensar. Las botanas, sin duda, deben ser buenas para pasar el rato o malas para digerir la derrota. Aquí estamos más allá de las notas antropológicas, estamos ante alimentos que pueden ser buenos para alimentar el alma colectiva de la pasión futbolera, por lo que las botanas y bebidas las podemos clasificar en buenos para apasionarnos o malos para sentir la retirada.

A nadie se le ocurriría tomar leche tibia al estar viendo un partido. Quizá porque lo que se bebe nos introduce a un mundo donde las pasiones se pueden disparar, mientras que la leche tibia la asociamos con la calma, la tranquilidad, el momento de ir a dormir. Entonces, la leche pasteurizada es un mal alimento para la pasión del futbol.

Comer es entrar a una dimensión donde los sabores se mezclan con las emociones. No es lo mismo comer una bolsita de papas en la soledad de un viaje en autobús cuando vamos de un lugar a otro, que comer ese mismo alimento con los amigos en medio de la algarabía previo al gol del equipo de preferencia. Las papas no saben igual, aunque sean las mismas papas, aunque las porciones de sal o de picante nos alerten con sellitos sobre sus consecuencias en las gastritis.

Actualmente, ante el mundial de futbol de 2026 existen distintas ofertas de comida para ver el futbol. No estamos hablando de lo que deben comer los futbolistas como preparación para los juegos, sino de ese gran negocio alrededor de los espectadores. Ya sea que el partido se vea en el estadio, si es que se ha tenido el dinero suficiente para conseguir entradas o se vea en un restaurant, en un bar, en una marisquería. La oferta de alimentos dejará el suficiente dinero para hacer del futbol un negocio alrededor del cual se generan miles de dinero en ganancias.

Los alimentos que se escogen para ver el futbol no tienen nada que ver con los presupuestos sociológicos con que analizamos los alimentos que permiten o prohíben los diversos pueblos, en base a lo bueno o malo para el cuerpo. Salen de esa lógica porque se refieren a alimentos que dan placer, un placer del cuerpo que puede incitar a otros placeres, por ejemplo, el de gritar, el de organizarse en porras, el de sentirse parte de la comunidad, el de hacer la ola mexicana. Placeres que se pueden disfrutar en

las gradas de un estadio, en la mesa de un bar, en un restaurant o en la sala de la casa. En todos estos espacios los espectadores no estarán solo ante el futbol; estarán ante el ritual del enfrentamiento de unos contra otros; espectáculo por excelencia en la historia humana.

Además, quienes ven el partido hará comunidad con todos los que, igual que ellos, esperan que los once del equipo, venzan sobre los once de la frontera de enfrente. Queremos héroes o mártires, pero no derrotados en juegos justos.

Puede ser que cada quien le apueste a equipos diferentes. Los goles podrán dividir a los espectadores, a la afición; pero la comida, la bebida y la botana los unirán. Cada comunidad habrá ingerido casi los mismos alimentos y en esa ingesta volverán a reconstruirse como la comunidad nacional que somos. Porque lo comido, de acuerdo a las palabras antropológicas, pasa a ser parte de la identidad común.

Es la botana y la bebida lo que une a las personas, aunque la diferencia de goles tienda a separarlos.

Aún quienes no estamos al tanto de los equipos mundiales, nos preparamos para esas jornadas. Nadie puede sustraerse al ruido que ocasiona el futbol; al escándalo del show con que se presenta; al espectáculo de su parafernalia. Sabemos identificar las narraciones de los juegos, las pausas de los cronistas, los aplausos de los aficionados. El futbol nos alcanza, aunque queramos levantar una muralla ante su intromisión en la vida cotidiana.

Vencida por la contundencia del Mundial, sus gritos y sus gestos, me preparo para atravesarlo. Ya compré camarones y cerveza dulce.

Dispuesta a los rituales, a los mitos, a los símbolos, a las pelotas mal tirada, sigo el ritual de la fe que está ahí, en la esperanza de la colectividad ante el milagro del gol; en la creencia personal de quien le apuesta su quincena al penalti; quien confía en la táctica del director técnico; en la fortaleza de las defensas; en la justeza del árbitro, en la pericia del portero histórico. La religiosidad estará presente en forma de peticiones de soluciones milagrosas; de promesas de mandas a los santos de su preferencia, con tal de sentir la emoción del triunfo.

Entonces, el futbol habrá mantenido viva la ilusión.

Un solo triunfo basta para que el mito se vuelva a cumplir. Un solo gol suficientemente degustado con la botana adecuada, porque sin botana no hay futbol. Y sin futbol, no hay nación.

En todos los países donde el futbol articula la pasión de una buena parte de la sociedad, los partidos no pueden ser tales si no se acompañan de comida; de esa comida que clasificamos como botana, porque no se trata de comida en forma, sino de alimentos de consumo entre las comidas diarias que aligeran el tiempo.

Lo que caracteriza a los espectadores de futbol, además de la fidelidad a su equipo favorito, es el consumo de botanas y bebidas. ¿Cuáles botanas, cuáles bebidas? Eso dependerá de la región de que se trate.

Por ejemplo, en Alemania se piensa que sin

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

**Director Fundador**  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39.  
No. 14, 176 Registro de SEPODEMEX. Número 10881 12389-001.  
Características 13-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.  
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANANCINTRA 3240. Registro AVEREM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilfon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata S-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpey S de RL, Av. Independencia #335, Tracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

# Planifican mejora de oferta en educación superior

Coordinación institucional busca integrar nuevos programas académicos nacionales para evitar la migración de estudiantes hacia otras entidades

REDACCIÓN MERIDIANO

El Gobierno del Estado articula esfuerzos con instituciones del sector para consolidar las opciones de formación profesional destinadas a la juventud. Las autoridades estatales establecieron una agenda de trabajo enfocada en robustecer la infraestructura académica y ampliar la cobertura en diversos municipios, garantizando que el acceso al conocimiento sea un motor de movilidad social real en el territorio.

Durante estas jornadas de planeación, se analizó el fortalecimiento operativo de la Universidad Tecnológica de Nayarit y la Universidad Politécnica de Nayarit. Ambas instituciones representan pilares fundamentales en la capacitación técnica y científica, por lo que se revisaron los mecanismos para elevar su capacidad de atención y la calidad de sus planes de estudio actuales.



CON PROGRAMAS DE SALUD Y MICROCRÉDITOS

## Fortalecen la inclusión juvenil

La estrategia estatal busca erradicar etiquetas sociales mediante espacios de expresión y apoyo financiero para emprendedores locales

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El Instituto Nayarita de la Juventud impulsa un cambio de paradigma en la atención a las nuevas generaciones, priorizando la comprensión de sus desafíos actuales sobre los estigmas tradicionales. La dependencia estatal advierte que la era digital ha intensificado problemáticas como la ansiedad y el estrés, factores que demandan una intervención institucional basada en el respeto y la inclusión social.

Bajo la premisa de que la salud mental es un eje prioritario, Manuel Alberto Mendoza Esparza, titular del INJUVE, señaló que resulta imperativo abandonar calificativos despectivos que en el pasado afectaron el desarrollo de este sector. En su lugar, se promueve una cultura que atienda de raíz situaciones complejas, incluyendo la prevención de conductas de riesgo y el acompañamiento en temas de adicciones para reconstruir el tejido familiar.

Este representa un pilar fundamental para generar pertenencia mediante espacios donde los jóvenes encuentren libertad según sus afinidades personales. Desde encuentros deportivos y torneos de ajedrez hasta festivales dedicados a la cultura *gamer*, el *cosplay* y el *K-pop*, la oferta busca que cada individuo sea escuchado. Dichas plataformas funcionan como un vehículo para fortalecer la identidad y fomentar el debate constructivo entre los participantes.

Sólo mediante el empoderamiento económico se puede garantizar un crecimiento integral para quienes inician proyectos productivos en la entidad. A través del programa *Nayarit Joven*, en coordinación con la Secretaría de Economía, se ofrecen financiamientos de hasta 20 mil pesos destinados a emprendimientos tanto tangibles como intangibles. El esquema destaca por su tasa de interés cero y un periodo de recuperación de hasta 24 meses, facilitando la inserción de los solicitantes en la dinámica financiera local.

Los ciudadanos interesados en acceder a estos beneficios deben presentar documentación que incluye acta de nacimiento, CURP, situación fiscal vigente y una propuesta escrita detallando los objetivos de su negocio. Aquel trámite administrativo se realiza de forma gratuita, asegurando que el apoyo llegue sin intermediarios a los emprendedores. La integración de herramientas financieras con las políticas de bienestar emocional conforma una estrategia integral para el desarrollo de la juventud nayarita.

Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador del estado, supervisó la incorporación de programas pertenecientes a la Universidad Nacional *Rosario Castellanos*. Ésta alianza estratégica pretende diversificar las licenciaturas disponibles en la región, permitiendo que la población estudiantil encuentre alternativas competitivas de especialización dentro de su propio entorno geográfico y familiar.

Tales acciones administrativas sostienen que la generación de espacios universitarios resulta fundamental para retener el talento local y fomentar el bienestar colectivo. La administración estatal impulsa gestiones constantes que facilitan la llegada de nuevos modelos pedagógicos, diseñados para responder a las exigencias del mercado laboral contemporáneo y las necesidades de las comunidades.

Sólo mediante una educación superior accesible y de calidad será posible detonar el desarrollo regional de forma integral. El enfoque prioritario de estas estrategias radica en que los habitantes puedan construir un proyecto de vida sólido sin la necesidad de abandonar sus hogares, formando profesionistas que contribuyan de manera directa a la transformación productiva de la entidad.



## Urgen supervisión familiar contra riesgos digitales en escuelas

La vigilancia de contenidos en redes sociales y el acompañamiento doméstico resultan vitales para garantizar la seguridad estudiantil

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El uso de dispositivos móviles y la propagación de retos virales en plataformas digitales se mantienen como ejes prioritarios en la agenda de seguridad escolar nayarita. Las instituciones educativas aplican actualmente un protocolo nacional diseñado para regular el acceso a la tecnología, con el objetivo de evitar que las herramientas de comunicación interfieran con el proceso de aprendizaje.

Bajo la dirección de Eduardo Villarreal Guareña, titular de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se ha enfatizado que el control efectivo de estas amenazas ocurre principalmente fuera de las aulas. El funcionario destaca que el monitoreo constante de las actividades virtuales de los menores debe ser una tarea compartida entre padres de familia y autoridades para identificar cualquier señal de alerta a tiempo.

Resulta indispensable que el seguimiento al acceso de contenidos por parte de niñas, niños y adolescentes se realice desde el entorno hogareño de manera cotidiana. Esta labor de observación permite detectar la influencia de tendencias peligrosas que, en



ocasiones, logran infiltrarse en la convivencia diaria de las instituciones y alteran el orden establecido.

Acciones coordinadas con la Secretaría de Seguridad Pública en sus distintos niveles permiten ejecutar operativos preventivos que buscan salvaguardar la integridad de la comunidad estudiantil. No obstante, el enfoque gubernamental prioriza la atención de las causas socioemocionales sobre las medidas

restrictivas, buscando entender qué motiva a los jóvenes a participar en estas conductas.

La administración estatal, bajo la instrucción de la jefatura del ejecutivo, promueve el fortalecimiento del vínculo comunicativo entre el alumnado y sus tutores legales para construir un frente común contra la desinformación. Éste esfuerzo coordinado pretende otorgar herramientas de discernimiento a los estudiantes, permitiéndoles alejarse de prácticas que pongan en riesgo su salud física o mental.

Existe además una preocupación genuina por la exposición de los jóvenes a materiales musicales que promueven comportamientos ilícitos a través de narrativas disfrazadas de entretenimiento. La facilidad con la que este tipo de mensajes llega a los dispositivos personales obliga a los sectores sociales y gubernamentales a sumar voluntades para contrarrestar la normalización de la violencia.

Sólo a través de la integración de maestros, familias y los tres órdenes de gobierno se logrará mitigar el impacto de las influencias nocivas presentes en internet. La meta final consiste en garantizar que el espacio escolar sea un territorio seguro donde la tecnología funcione exclusivamente como un motor de desarrollo humano y académico.



## Abre la alfabetización nuevas oportunidades de vida

Jóvenes y adultos reciben documentos oficiales que acreditan sus estudios básicos mediante programas de inclusión y superación personal

REDACCIÓN

El acceso a la lectoescritura representa el inicio de una etapa de mayor autonomía y superación para los habitantes que concluyeron sus estudios básicos. La ceremonia celebrada en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Tepic formalizó la entrega de documentos que avalan el aprendizaje de jóvenes y adultos bajo un esquema de inclusión social.

Las autoridades estatales resaltaron que el deseo de superación carece de límites temporales, pues la educación transforma el entorno inmediato de

quienes deciden retomar su formación académica. Durante el encuentro, se reconoció la constancia de los beneficiarios del programa *Alfabetizatec*, quienes lograron finalizar con éxito sus procesos de primaria y secundaria.

Sólo mediante la persistencia es posible alcanzar metas que antes parecían distantes, según explicó la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez. Ella enfatizó que obtener estos certificados debe ser apenas el primer paso hacia una formación continua que amplíe el horizonte de conocimientos y las capacidades de la ciudadanía. Fomentar el bienestar integral implica brindar

herramientas que dignifiquen la vida diaria de las personas y fortalezcan el tejido social. Estas acciones buscan que ninguna persona detenga su crecimiento por falta de instrucción básica, incentivando la búsqueda de niveles educativos superiores en el futuro próximo para obtener mejores empleos.

Esta iniciativa reafirma el compromiso con la equidad al facilitar que más personas accedan a los beneficios del conocimiento y la integración comunitaria. La entrega de estos documentos simboliza esperanza para quienes, con esfuerzo propio, han decidido que éste es el momento ideal para transformar su realidad a través del estudio constante.

# TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS



## REFACCIONES ORIGINALES PARA TU MITSUBISHI

LAS ENCUENTRAS AQUÍ EN **MITSUBISHI TEPIC**

- CALIDAD CERTIFICADA
- AJUSTE PERFECTO
- RESPALDO DE AGENCIA

**¡COTIZA YA!**



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD



311 237 3972



AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPIC, NAY.

7 AÑOS DE GARANTÍA REAL  
KMS ILMITADOS  
DEFENSA A DEFENSA

# Abrirán en octubre la nueva terminal aérea de Tepic

La infraestructura fortalecerá la conectividad internacional y reducirá los tiempos de traslado hacia la zona costera de la entidad

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El sector turístico estatal anticipa una transformación operativa con la inauguración de la nueva terminal aérea programada para el próximo mes de octubre. Este proyecto, que cuenta con el respaldo de la Secretaría de Turismo Federal y el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, busca optimizar el flujo de visitantes mediante una mayor oferta de rutas que incrementen la ocupación hotelera en los destinos de la región.

Enrique del Real Tostado, secretario de Turismo de Nayarit, precisó que la edificación operará como un complejo complementario al recinto actual bajo estándares de modernidad internacional. Éste se integra a un ecosistema comercial interno que diversifica la experiencia del usuario mediante filtros de seguridad de vanguardia y áreas de migración rápida para agilizar el tránsito de pasajeros. Dicha eficiencia logística



constituye uno de los pilares de la obra, destacando su conexión vial directa con la autopista hacia Compostela. La infraestructura permitirá un ahorro estimado de entre 15 y 20 minutos en los traslados hacia la zona de playa, mejorando la competitividad del estado frente a otros mercados. "La nueva terminal no sustituye al aeropuerto actual, funciona como una extensión modernizada", explicó Del Real Tostado.

En materia de expansión de conectividad, la administración planea consolidar su presencia en los mercados de Estados Unidos y Canadá. El plan estratégico contempla el anuncio de más de cuatro nuevas rutas internacionales para el periodo 2026-2027, lo que posicionará a la entidad como un centro receptor de divisas extranjeras de alto impacto. Estas acciones responden a una visión técnica para capitalizar el potencial del norte del continente.

Sólo mediante la reservación anticipada los ciudadanos podrán garantizar tarifas competitivas en estas nuevas opciones de transporte aéreo. El titular del ramo instó a los usuarios a aprovechar la infraestructura disponible, subrayando que la consolidación de este nodo logístico pretende democratizar el acceso a los vuelos comerciales en beneficio del desarrollo económico regional.

ANUNCIAN PENALIZACIONES DE 586 MIL PESOS

## Castigarán con severidad el empleo infantil

Autoridades reinstalan comisión interinstitucional enfocada en vigilar campos agrícolas y regularizar permisos de adolescentes

OLIVA OROZCO

El panorama del empleo de menores en el territorio nacional muestra cifras alarmantes que obligan a una revisión profunda de las estrategias de inspección. Registros estadísticos nacionales revelan que cerca de cuatro millones de menores de edad se encuentran inmersos en actividades laborales. Esta realidad nacional impacta de forma directa a la entidad, la cual se ubica históricamente entre las regiones con mayor incidencia en este indicador.

La actividad agrícola representa el principal foco de atención debido a la dinámica económica local, donde comúnmente se normaliza el apoyo de los hijos hacia las actividades de los padres. Ante esta situación, la titular de la Secretaría del Trabajo, Rubicela Nava Núñez, asumió el compromiso institucional de modificar esta tendencia mediante la reinstalación de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Este organismo coordinará las labores de difusión y vigilancia entre diversas dependencias para contrarrestar el fenómeno.

Las repercusiones legales para quienes contraten de manera ilegal a menores de edad contemplan castigos financieros rigurosos. El marco legal vigente establece penalizaciones para los empleadores que transitan desde las 250 hasta las 5 mil Unidades de Medida y Actualización. La autoridad laboral enfatiza que la conveniencia de los patrones fomenta la persistencia de esta problemática, por lo que las inspecciones se intensificarán en los centros de producción.



Aquellos núcleos familiares que justifican la presencia de infantes en los centros de trabajo por falta de espacios de cuidado formal son el objetivo de las nuevas campañas de concientización. La estrategia estatal busca transformar la percepción social y desvincular el entorno laboral de la crianza. El enfoque institucional se centra en proteger el desarrollo integral de la infancia sin descuidar la dinámica de las regiones productivas.

La normativa laboral mexicana permite la actividad laboral exclusivamente a jóvenes cuyas edades oscilen entre los 15 y 17 años. Dicha excepción requiere obligatoriamente el consentimiento formal de los padres o tutores legales. Adicionalmente, las empresas deben garantizar que las labores asignadas estén exentas de riesgos para la salud del menor y permitan la continuidad ininterrumpida de su formación académica.

SE LE PUEDE GANAR A MORENA

## El norte del país envía una señal de alerta al poder

Después de lo ocurrido en Coahuila, quedó de manifiesto que la sociedad reprochó la gestión actual del gobierno federal

FERNANDO ULLOA PÉREZ

"Los resultados del pasado proceso electoral en Coahuila representan un mensaje contundente para la ciudadanía y las fuerzas políticas nacionales", declaró que entrevista J. Trinidad Espinoza Martínez, presidente de la Fundación Colosio filial Nayarit. Espinoza Martínez señaló que en esta ocasión el PRI y sus candidatos demostraron que el panorama electoral es cambiante y que ninguna fuerza política es invencible, incluido Morena: "Este triunfo envía un mensaje muy importante al electorado a nivel nacional porque ahora todos saben que a Morena y sus aliados sí se les puede ganar".

El líder de la Fundación Colosio en la entidad, explicó que estos resultados electorales demuestran que constantemente el ciudadano evalúa el desempeño de quienes ejercen el gobierno, cobrando factura en las urnas cuando los gobiernos estatales no son bien calificados.

Aseveró, que después de lo ocurrido en Coahuila, quedó de manifiesto que la sociedad reprochó la gestión actual del gobierno federal, dijo que es evidente el contexto de crisis política y económica que afecta a millones de mexicanos en todo el territorio nacional.

Espinoza Martínez destacó, que en Coahuila la participación ciudadana logró sobreponerse a factores externos de presión, pues aseveró que los ciudadanos ejercieron su derecho de emitir su voto de manera secreta y democrática y votaron por el PRI.

Destacó que en el panorama electoral en otros estados del país, "el PRI figura en primer lugar" de acuerdo a mediciones de opinión que ubican al Partido Revolucionario Institucional con tendencias favorables en estados como Nuevo León, Puebla, Sinaloa y Baja California Sur.

Refirió que además de las gubernaturas y las alcaldías que estarán en juego en el año 2027, el PRI deberá de ganar las mayorías de las diputaciones



federales y locales: "No solo radica en ganar las gubernaturas o alcaldías, sino en la conformación del Poder Legislativo porque lo fundamental es ganar las elecciones en la Cámara de Diputados Federal para establecer contrapesos a quienes están ejerciendo el gobierno, porque los contrapesos son necesarios para evitar reformas de carácter regresivo que debilitan a las instituciones democráticas o ponen en riesgo los derechos y libertades de los gobernados".

Finalmente, Espinoza Martínez argumentó la población este viviendo un triste desencanto de Morena y esto es consecuencia de la falta de resultados en rubros críticos como la economía, el comercio y de manera prioritaria, la seguridad pública, pues dijo que hay situaciones que impactan directamente a la sociedad en general, tales como los riesgos en las carreteras del país en donde los transportistas son víctimas de robos, lo mismo que extorsiones y el cobro de piso a comerciantes en diversos estados del país: "Aunado a la problemática de los jóvenes desaparecidos debido a la acción del crimen organizado y ante este escenario la sociedad civil se encuentra en la búsqueda de nuevas opciones políticas que brinden la certidumbre y los resultados que actualmente se demandan y el PRI es la mejor opción".

## Fortalecen convivencia ciudadana con apoyos directos en Quimichis

Habitantes de la localidad tecualense participan en jornadas de gestión social enfocadas en resolver necesidades de grupos vulnerables

ARGIMIRO LEÓN

La regidora de la demarcación correspondiente encabezó un encuentro comunitario en la localidad de Quimichis con el propósito de agilizar trámites y servicios municipales. Esta jornada permitió estrechar vínculos con las familias locales, quienes aprovecharon el espacio para plantear requerimientos directos y recibir atención inmediata por parte de la autoridad del Cabildo.

Durante la asamblea vecinal, integrada de forma mayoritaria por mujeres, se ratificó el compromiso de trabajo que Laura Sicari Zaragoza, regidora de Tecuala, ha desempeñado en beneficio de los sectores con mayor rezago. Las asistentes evaluaron los resultados de la agenda de gestión institucional, la cual busca impactar positivamente tanto en la cabecera municipal como en las zonas rurales aledañas.

Habitantes de la zona expusieron diversas inquietudes relacionadas con sus colonias y manifestaron su respaldo a los programas de esparcimiento que se promueven en el municipio. Estas actividades



recreativas se consideran esenciales para recomponer el tejido social y ofrecer alternativas de sana diversión para todas las edades.

El evento se desarrolló en un entorno de diálogo directo que eliminó los obstáculos administrativos habituales. Las mesas de trabajo instaladas en la vía pública facilitaron la entrega de diversos apoyos directos a la población, además de fomentar el rescate de tradiciones locales mediante la convivencia vecinal.

Destacaron la importancia de estas acciones que continuarán en otras comunidades según lo

expresado por la autoridad municipal al cierre de la convocatoria. El objetivo principal es asegurar que los beneficios lleguen a quienes más lo necesitan, promoviendo la unión comunitaria y el aprovechamiento de los recursos públicos en favor del bienestar colectivo.

El despliegue territorial consolida una política de atención cercana a la gente en las zonas rurales de la región. La presencia constante de la autoridad en los poblados permite diagnosticar de forma precisa las carencias sociales y responder con mayor eficacia a las demandas de los ciudadanos.

Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del proyecto Zendra Living

Ubicado en la localidad de San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, se encuentra el proyecto Zendra Living, un desarrollo residencial planeado para la oferta de 122 lotes habitacionales y 6 lotes más para cubrir necesidades de infraestructura, seguridad, espacios verdes y áreas de donación, todo sobre la Avenida Federación. Los lotes habitacionales son de dimensiones variables, siendo el lote mínimo de 8 metros de frente por 17 metros de fondo, lo que arroja una superficie de 136 metros cuadrados para la gran mayoría de los lotes. En estos lotes se promueve la construcción de casas de 2 a 4 recámaras ideales para vivir e invertir en una zona de alta plusvalía. Zendra living surge de Servicios Inmobiliarios Integrales Trillium con el propósito de ofrecer una oportunidad de inversión para la construcción a futuro de viviendas de forma regulada, en medio de un entorno urbanizado y agrícola. La perturbación antropogénica constante alrededor del área del proyecto afecta la regeneración natural de especies, condicionándola en su mayoría a vegetación secundaria herbácea y arbustiva. Al momento de realizar la MIA se identificó que la superficie a lotificar se encuentra en una zona tanto agropecuaria como urbana y que, si bien estas condiciones afectan negativamente en la abundancia de especies de flora y fauna, a su vez nos obliga a tomar todas las medidas necesarias para la prevención y mitigación de los impactos ambientales que la ejecución del proyecto pueda generar. Por ello para la realización de Zendra Living se cumplirán todas las medidas para la prevención y disminución de impactos propuestas en la MIA, así como todas las propuestas adicionales que la Secretaría establezca. Entre las principales medidas que establece la MIA se encuentra el manejo adecuado de residuos, cuidar de la flora y la fauna presentes, humedecer zonas de trabajo para la mitigación de polvos, trabajar en horario diurno, cumplir con la normativa ambiental vigente, dar mantenimiento mayor a vehículos y maquinaria en talleres autorizados, uso de baños portátiles con servicios continuos de limpieza, entre muchas otras medidas recomendadas en el documento.



**Nayarit**  
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
CIUDADANA

### ¿Cómo te sientes hoy?

## ¡NO HAY SALUD SIN SALUD MENTAL!



**Tus pensamientos no definen tu realidad, escúchate y toma acción.**

Recuerda que **tú salud mental es primero**, si requieres apoyo puedes comunicarte al número **311 213 9174**.



## Refuerzan esquemas de movilidad segura para la comunidad estudiantil

Autoridades estatales coordinan mesas de diálogo con universitarios para garantizar descuentos en el transporte y seguridad vial

### REDACCIÓN

El establecimiento de canales de comunicación directa con los jóvenes universitarios permite optimizar los servicios de traslado en la entidad. Estas reuniones buscan consolidar estrategias que integren la prevención de accidentes y aseguren el cumplimiento de las normativas vigentes en beneficio de quienes cursan su educación superior en la capital y zonas aledañas.

Durante las mesas de análisis participaron representantes de diversas unidades académicas de la Universidad Autónoma de Nayarit para exponer las necesidades prioritarias del sector. En este espacio se abordaron temáticas

cruciales sobre educación vial y responsabilidad ciudadana, según explicó la secretaria de Movilidad, Sistiel Karime Buhaya Lora.

Estas jornadas de revisión normativa garantizan que los derechos de los jóvenes sean respetados por los prestadores de servicios en todas las rutas. La supervisión se enfoca en que las tarifas preferenciales se apliquen de manera rigurosa, protegiendo el presupuesto de las familias que dependen de estos apoyos para evitar la deserción escolar.

Éste constituye un compromiso firme dentro de la política de bienestar social que dirige el gobernador

Miguel Ángel Navarro Quintero. Facilitar el acceso a la educación mediante una movilidad eficiente permite sumar esfuerzos con los comités estudiantiles para vigilar que el transporte público opere bajo condiciones de respeto y eficiencia económica.

Sólo a través de la vigilancia constante se podrá transformar la experiencia de traslado de miles de personas que acuden diariamente a sus centros educativos. La implementación de programas de capacitación para conductores y las auditorías operativas continuarán de forma permanente para elevar los estándares de calidad del servicio en todo el territorio.



## Promueven identidad estatal mediante feria gastronómica y artesanal en Tepic

El Exconvento de la Cruz de Zacate recibe el Encuentro de Colores y Sabores con entrada libre

### REDACCIÓN

El patrimonio cultural se manifiesta a través de una exhibición que reúne la riqueza culinaria y el talento manual de los municipios. La explanada del Exconvento de la Cruz de Zacate se convertirá en el escenario principal para el Encuentro de Colores y Sabores, un espacio diseñado para el esparcimiento familiar y el reconocimiento de las raíces locales.

Durante cada tarde, la programación incluirá una cartelera artística que celebra la identidad del territorio a partir de las 16:00 horas. Esta convocatoria busca reactivar el

sentido de pertenencia mediante la música y las expresiones tradicionales que definen la cotidianidad de las comunidades.

Fomentar el desarrollo económico local es una de las metas que persigue la Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit con este despliegue cultural. Sólo mediante estos escaparates es posible que los artesanos encuentren canales directos para comercializar sus creaciones y compartir las historias detrás de cada pieza.

Además de la oferta comercial, el evento garantiza una experiencia

inmersiva en la gastronomía típica de la región. Los visitantes podrán degustar platillos que han pasado de generación en generación, consolidando este espacio como un punto de reunión fundamental para quienes desean redescubrir el legado histórico del estado.

Éste es un esfuerzo por mantener vivas las costumbres que otorgan carácter único a la entidad, promoviendo un ambiente de alegría y respeto. La entrada será libre para todas las familias que deseen disfrutar de la fiesta del 17 al 20 de junio.



## Proyectan riqueza gastronómica y cultural del estado en sede nacional

La oferta turística y tradicional de la entidad destaca ante visitantes nacionales e internacionales en el Campo Marte

### REDACCIÓN

El estado consolidó su presencia en el escenario nacional mediante una exhibición integral de sus atractivos en el centro del país. La participación en el encuentro denominado El Itacate permitió que cientos de personas conocieran la diversidad de ingredientes y expresiones artísticas que caracterizan a las regiones locales.

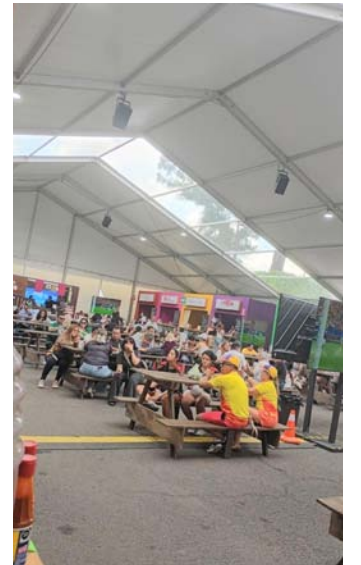
Durante las jornadas de exhibición, los asistentes interactuaron con una propuesta que fusiona la identidad histórica con el potencial turístico contemporáneo. Esta plataforma, ubicada en la capital mexicana, sirvió como ventana para mostrar la calidad de los productos que surgen del campo y el mar.

Esta estrategia de promoción turística, coordinada por el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, busca posicionar a la entidad como un referente de viaje a nivel internacional. Sólo mediante la presencia en foros de alto impacto es posible atraer nuevas inversiones y flujos de viajeros interesados en la autenticidad cultural.

Fortalecer la economía de los productores locales resulta fundamental al integrar la gastronomía en eventos de gran afluencia. La dependencia estatal encargada del turismo reportó un interés creciente por los

destinos de playa y los pueblos que resguardan tradiciones milenarias, incrementando la visibilidad de la marca regional.

Éste es el resultado de una labor enfocada en llevar las raíces locales a espacios donde conviven las 32 entidades federativas. La difusión de los atractivos nayaritas en este tipo de festivales asegura que el patrimonio estatal se mantenga vigente en la memoria de los consumidores de cultura y servicios turísticos.



CENTURY 21.  
Pinsa



¿QUIERES  
VENDER  
TU CASA O  
TERRENO?

NOSOTROS TE AYUDAMOS  
EN TODO EL PROCESO



CENTURY 21

Álica®

Contáctanos **311 214 1802**  
servicioalcliente@c21pinsa.mx



# LA JUSTICIA NO DEBE DEPENDER DEL ESTADO DONDE OCURRA EL DELITO

La justicia no puede cambiar de un estado a otro



La minuta de reforma constitucional en materia de feminicidio fortalece la coordinación entre autoridades y el acceso a la justicia para mujeres y niñas.

✦✦✦✦✦ POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE ✦✦✦✦✦



## Favorecen lluvias la recuperación ganadera en Acaponeta

Ganaderos de la zona alta registran mejores condiciones para el alimento de sus animales tras las recientes precipitaciones

OLIVA OROZCO

Las recientes precipitaciones registradas en la zona serrana de Acaponeta trajeron un alivio inmediato para el sector agropecuario de la región. El agua disminuyó de forma drástica el riesgo de incendios forestales, un problema que preocupaba a las comunidades locales. Los productores rurales reportan condiciones óptimas para iniciar el ciclo de recuperación en las tierras de pastoreo.

El brote de hierba nueva en los potreros representa el principal beneficio para los criadores, quienes enfrentaban dificultades por la presencia de animales debilitados debido a la escasez extrema. La humedad actual acelera el crecimiento del forraje natural necesario para que el ganado recupere su peso óptimo en las próximas semanas.

Históricamente, las localidades de El Carrizo, Las Higueras y una sección de San Diego figuran como los puntos más críticos durante la temporada de estiaje. En esos sectores específicos, la falta de agua suele golpear con mayor severidad los hatos, secando los agostaderos



y obligando a los productores a buscar alternativas costosas de alimentación.

Durante este año, la mortandad de bovinos no alcanzó los niveles críticos de periodos anteriores gracias a que el temporal comenzó de manera anticipada. El subdirector de Asuntos Agropecuarios de Acaponeta, Eloy Guadalupe García Pérez, señaló que la llegada oportuna de estas aguas

evitó un escenario catastrófico para la economía familiar del municipio.

Los habitantes dedicados a la cría de animales en los márgenes de la sierra manifiestan optimismo ante el panorama que se dibuja para el resto del año. La disponibilidad de alimento natural reduce los costos de producción y estabiliza la actividad económica principal de esta franja territorial.

## Garantizan operaciones en ingenio El Molino pese a crisis

Estabilidad laboral y expansión agrícola blindan la producción cañera regional ante la caída de precios nacionales

REDACCIÓN MERIDIANO

La producción de azúcar y caña mantendrá su marcha habitual en la región sin registrar interrupciones operativas, a pesar del desplome reciente en las cotizaciones de ambos insumos dentro del mercado general. Esta situación comercial compleja carece del impacto necesario para frenar los planes de expansión del complejo industrial, el cual proyecta un incremento significativo en sus zonas de abastecimiento agrícola durante los próximos meses.

Ante la pérdida de rentabilidad en otros sectores del campo, los agricultores dedicados previamente al cultivo de agave decidieron regresar de forma masiva a la siembra de caña, tal como lo hacían de manera ordinaria antes de la denominada fiebre del maguey. La incorporación de estos terrenos permitirá sumar un estimado mínimo de mil hectáreas nuevas a la superficie activa actual, con el objetivo primordial de resguardar el polígono de 11 mil hectáreas que alimenta de forma regular a la factoría.

Aproximadamente 3 mil productores vinculados contractualmente a la empresa azucarera manifestaron su decisión de sostener la siembra del endulzante, impulsados por la expectativa de una recuperación gradual en el valor comercial de la cosecha y del producto final

procesado. J. Guadalupe Guzmán, dirigente de la Asociación de Cañeros Propietarios Rurales y Ejidatarios, detalló que la organización mantiene la solidez financiera suficiente para descartar cualquier escenario de insolvencia o cese definitivo de actividades.

El panorama de estabilidad en la planta local contrasta con la realidad financiera crítica que enfrentan otros complejos agroindustriales similares ubicados en distintos puntos del territorio nacional, los cuales operan bajo un riesgo latente de quiebra debido a la coyuntura del mercado. Los administradores agrícolas confían en que el retorno a las prácticas tradicionales de siembra estabilizará la economía de las familias dependientes de la actividad industrial y comercial en la zona de influencia de la fábrica.

Sólo la constancia en el suministro de la materia prima asegurará el cumplimiento de las metas trazadas para el actual ciclo productivo, protegiendo las fuentes de empleo directas e indirectas generadas por la factoría en beneficio de la comunidad local. Este esfuerzo colectivo busca consolidar el abasto interno y preparar a la organización ante los desafíos económicos derivados de las fluctuaciones en los precios internacionales de los productos derivados de la caña.

### EDICTO

EXPEDIENTE 505/2024  
CIVIL ORDINARIO

**Adriana Silva Ocegueda**  
Parte demandada

Se le comunica por este conducto que dentro del juicio Civil Ordinario, número **505/2024**, promovido por **Teresa Silva Santillán**, en contra de **Adriana Silva Ocegueda y otros**, recayó el auto de fecha **veinte de mayo de dos mil veintiséis**, en el que se ordena emplazarla a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término de **nueve días** para que produzca contestación a la demanda incoada en su contra y ponga excepciones si tuviera alguna que hacer valer, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta localidad de Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit, **apercibida** que de no hacerlo en el término concedido, se le declarará la correspondiente rebeldía, y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca, las resoluciones que de ahí en adelante recaigan, y cuantas citaciones deban hacerse se notificarán y practicarán por medio de los estrados de este juzgado, a excepción de la sentencia definitiva que deberá ser practicada de manera personal, **quedando las copias de traslado de la demanda y documentos fundatorios a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.**

#### ATENTAMENTE

Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit;  
a 26 de mayo de 2026

**Lic. Moisés Campos Gómez**

Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia

**NOTA:** Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente.

### EDICTOS

378/2023

**MARÍA ARIAS CRUZ**  
Se desconoce su domicilio.

Dando cumplimiento al auto dieciocho de Febrero del dos mil veintiséis, dentro del expediente **378/2023**, derivado del **JUICIO DE JURISDICCIÓN CONTENCIOSA** (Acción Proforma) que promueve **ERNESTO MARTINEZ MEDINA**, en su carácter de parte actora, se ordena notificar a **MARÍA ARIAS CRUZ, FRANCISCA ZUÑIGA CRUZ y CARMEN ARIAS CRUZ** a juicio por medio de edictos.

**TEPIC, NAYARIT; CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.**

Se le tiene por hechas las manifestaciones que de su escrito se desprenden, haciéndole saber que cuentan con el término legal de **9 NUEVE DÍAS** para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo deberá de **REQUERASELES** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Tepic, Nayarit así como dirección de correo electrónico, de conformidad con el artículo 75 de la ley adjetiva civil. En el entendido que de contestar la demanda y no señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, las subsecuentes notificaciones sin excepción alguna se le realizarán por medio de los estrados de este Juzgado, y en el caso de no dar contestación a la misma el juicio se les seguirá en su rebeldía y se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y como consecuencia de ello, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse se notificarán y practicarán por medio de listas que publiquen en los estrados de este juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva** que deberá ser practicada de manera personal.

#### ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; 01 de Junio del 2026.

**LIC. PABLO EMILIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.**  
SECRETARIO DE ACUERDOS PAR  
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

### EDICTO

**Ma. Leandra González Delgado**

Se comunica por este medio, dado que se ignora su domicilio, que en autos del juicio civil ordinario expediente número **427/2025** promovido por **Ángel Gómez Villegas** en su contra, recayó un auto que a lo que interesa dice:

**Ixtlán del Río, Nayarit; a veinte de abril de dos mil veintiséis.**

--- Se aprecia que dentro del plazo de ley concedido para que diera contestación a la demanda entablada en su contra no dio contestación, ni señaló domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, en consecuencia se le declara la correspondiente **rebeldía** en que ha incurrido y se le tiene por no contestada la demanda en sentido negativo y por señalado las listas de este juzgado para recibir notificaciones a excepción de la sentencia que es de carácter personal. En virtud de que la parte actora reclama el divorcio del vínculo matrimonial que lo une con **Ma. Leandra González Delgado** y en la actualidad lo que la sociedad busca no es precisamente la preservación de los matrimonios, sino evitar enfrentamientos entre personas, familias y conflictos prolongados que rompan o destruyan más los lazos familiares. Y con las facultades que otorga el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir de su reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011, que impactan en los derechos personalísimos como el estado civil.

Es de esta manera, se resuelve aplicar el principio de convencionalidad ex officio, al considerar que la porción contenida en el segundo párrafo del artículo 263 del código civil es contraria a los derechos humanos de tutela jurisdiccional y libre desarrollo de la personalidad, y por tanto, resuelve la inaplicación de dicha norma al estimarla incompatible con los citados derechos humanos, única y exclusivamente en cuanto a que no permite la disolución del vínculo matrimonial dentro del proceso y lo condiciona a resolverlo hasta dictar sentencia definitiva en la que se resuelvan las cuestiones inherentes al matrimonio consistentes en la liquidación de la sociedad conyugal, los alimentos, custodia, y convivencia, en su caso.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1°, 40 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a **Ángel Gómez Villegas y Ma. Leandra González Delgado** que consta en el acta de matrimonio, número **00002**, libro **01**, oficialía **0001**, registrada el día **tres de enero de 1994**, del registro civil de esta ciudad de **Ixtlán del Río, Nayarit**.

Una vez que quede firme el presente auto definitivo, gírese oficio con copia del presente auto y del que lo declara firme, al oficial del registro civil de esta ciudad, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente acorde a lo dispuesto por el artículo 284 del código civil para el Estado de Nayarit. **Asimismo, se deberán hacer las anotaciones en el Registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados.**

Por lo que se declara terminada la sociedad conyugal quedando pendiente por resolver su liquidación así como las demás consecuencias inherentes a su matrimonio en la vía incidental.

**Notifíquese.** Dos firmas ilegibles.- Rúbricas...

#### ATENTAMENTE

Ixtlán del Río, Nayarit, 25 de Mayo del 2025.  
LA SECRETARIO DE ACUERDOS

**LICENCIADA MARIA GUADALUPE GONZALEZ GARCIA**

**NOTA.**- Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

### AL PÚBLICO EN GENERAL

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nayarit, se informa que en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit se encuentra a disposición del público para su consulta la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad particular, correspondiente al proyecto denominado **“Coto 15 Fraccionamiento Bonaterra Hábitat Residencial”**.

El proyecto se localiza en la zona suroriente de la ciudad de Tepic, municipio de Tepic, Nayarit, dentro del desarrollo habitacional Bonaterra Hábitat Residencial, contando con acceso principal a través de la Avenida Bonaterra y conectividad con el Libramiento Sur de Tepic y la autopista Tepic-Guadalajara.

El desarrollo consiste en la urbanización y construcción de un condominio habitacional horizontal integrado por 40 lotes destinados a vivienda unifamiliar, vialidades internas privadas, caseta de control de acceso, áreas verdes, casa club, alberca, áreas recreativas, infraestructura hidráulica, sanitaria y eléctrica, así como las demás obras y servicios necesarios para su adecuada operación. El proyecto se desarrollará sobre una superficie neta de 18,493.45 m<sup>2</sup>, formando parte de la consolidación urbana prevista dentro del desarrollo maestro Bonaterra Hábitat Residencial.

Derivado de la evaluación ambiental realizada, se concluye que los impactos ambientales identificados corresponden principalmente a efectos temporales asociados a las etapas de preparación del sitio y construcción, los cuales pueden ser prevenidos, mitigados y controlados mediante la aplicación de las medidas ambientales propuestas. Asimismo, se determinó que el proyecto es compatible con el entorno urbano existente, la infraestructura disponible y los instrumentos de planeación territorial aplicables, generando beneficios relacionados con la consolidación urbana, la generación de empleo, el fortalecimiento de la infraestructura y la ampliación de la oferta habitacional en el municipio.

Lo anterior se hace del conocimiento del público en general para los efectos legales conducentes.

#### ATENTAMENTE

**Promovente del Proyecto**



# Pide el cuervo el otro ojo

El gobierno aceptó derogar la Usicamm, y la CNTE lo leyó como la entrega de las plazas. Pero Sheinbaum ya avisó que no volverá el control sindical. Sobre ese malentendido, la Coordinadora subió la apuesta a las pensiones, el terreno donde la Presidenta tiene menos margen. Quince días de huelga, y la aliada de antaño se volvió el mayor dolor de cabeza del segundo piso

REDACCIÓN MERIDIANO

con base en el último salario y los años de servicio, por un modelo de cuentas individuales administradas por las Afores. Desde entonces, la pensión de cada trabajador que ingresó después de abril de 2007 depende de lo que logre ahorrar en su cuenta personal y de los rendimientos que el mercado financiero le entregue. Lo que la CNTE exige es la abrogación total de esa ley, es decir, el regreso al sistema solidario, sin Afores y sin cuentas individuales. No es un ajuste de comisiones. Es desarmar la arquitectura financiera completa que el Estado mexicano montó hace casi dos décadas.

El gobierno ofreció una salida intermedia, y ahí está la fractura. La propuesta oficial consiste en fortalecer el Pensionssste y, en su variante

juego» a la ultraderecha y sugirió, sin pruebas, que las protestas podrían estar financiadas. El 9 de junio celebró el aseguramiento, por parte de la policía capitalina, de 45 artefactos explosivos atribuidos a presuntos manifestantes. La aliada de las calles y plazas tomadas durante la oposición es ahora, en el discurso oficial, una pieza movida por adversarios del régimen. El giro retórico es notable: la organización que la 4T abrazó cuando convenía a su causa aparece hoy descrita como instrumento de la derecha que dice combatir. El refrán de los perros opera en ambos sentidos. La casa también muere.

Del lado de la Coordinadora, la respuesta fue subir la presión en las carreteras. Para este lunes 15, la

El que cría cuervos sabe que tarde o temprano vendrá por sus ojos. Con los perros desencanta descubrir que a veces son tan bravos con los de casa que con los de afuera.

La Cuarta Transformación (4T) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) fueron una para la otra. Ahora que la primera es gobierno, en la fase de su segundo piso, la aliada del discurso y de la toma de calles y plazas le da los mayores dolores de cabeza. La revuelta magisterial cumplió ayer quince días, y la Coordinadora anuncia que seguirá hasta conseguir sus demandas: regresar al esquema anterior tanto en la asignación de plazas docentes como en el sistema de pensiones.

Puesto contra la pared con motivo del Mundial de Fútbol, el gobierno federal admitió revisar los temas, sobre todo el primero, que ya tiene calendario. La presidenta Claudia Sheinbaum ha aclarado que no se devolverá el poder de contratación a los sindicatos, y que la negociación debe bajar a los estados y, más adelante, a consulta directa con los maestros sin intermediación sindical. Los líderes de la disidencia respondieron que no regresarán a sus entidades. Tensan, así, todavía más la cuerda.

Conviene ordenar la cronología, porque en ella está la trama. El 1 de junio la CNTE estalló la huelga nacional. El 3 de junio, la Secretaría de Educación Pública (SEP), encabezada por Mario Delgado, llegó a la mesa con la Secretaría de Gobernación (Segob), de Rosa Icela Rodríguez, y con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de Martí Batres. Llevaron una ruta con fechas para desaparecer la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm): instalación de una mesa plural el 15 de junio, diagnóstico del sistema entre el 16 de junio y el 20 de julio, elaboración de la iniciativa hasta el 17 de agosto, consulta al magisterio del 18 al 31 de agosto, y presentación de la reforma ante el Congreso de la Unión el 14 de septiembre, con miras a su aprobación en diciembre. En materia de pensiones ofrecieron fortalecer el Pensionssste y garantizar a los docentes la comisión más baja de las Afores. Sobre la mesa estaba, además, un dato que la Coordinadora considera insuficiente: el aumento salarial de 9 por ciento que el gobierno anunció el 15 de mayo, frente al 100 por ciento que la CNTE exige.

La oferta era cuantiosa, y aun así no bastó. La madrugada del domingo 14 de junio, en su Asamblea Nacional Representativa celebrada en la sede de la Sección 9 de la Ciudad de México, la CNTE acordó por unanimidad continuar la huelga, reforzar el plantón del Zócalo y mantener las movilizaciones hasta obtener respuesta a dos demandas centrales: la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007 y una reunión directa con la Presidenta. La integrante de la Sección 22 de Oaxaca, Yenny Aracely Pérez, lo sintetizó al cierre de la sesión: la huelga nacional sigue vigente.

Aquí aparece el primer desencanto de los perros con la casa. La demanda de la Usicamm, que era la que el gobierno ya había concedido con calendario, dejó de ser el centro de gravedad. La Coordinadora movió el eje hacia las pensiones, el terreno donde el gobierno tiene menos margen. Le dieron a la CNTE lo que pedía en plazas, y respondió subiendo la apuesta en el punto más caro. El cuervo, alimentado, pidió el otro ojo.

Conviene explicar por qué las pensiones son el hueso y no la anécdota. La Ley del ISSSTE de 2007, aprobada durante el sexenio de Felipe Calderón, sustituyó el viejo sistema solidario de reparto, en el que el Estado garantizaba una pensión calculada



más generosa, permitir que algunos trabajadores migren al régimen del llamado décimo transitorio, ese esquema que conservaron quienes ya cotizaban antes de 2007 y que calcula la pensión con el sueldo del último año, sin los topes en Unidades de Medida y Actualización que castigan al régimen ordinario. Pero migrar trabajadores al décimo transitorio no abroga la ley de 2007. La deja viva. Para la CNTE, eso es paja, no solución, porque mientras la ley exista, las Afores siguen mandando. La distancia entre lo que el gobierno ofrece y lo que la Coordinadora exige es abismal.

Este lunes, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, la Presidenta cerró la puerta del diálogo directo. Sheinbaum informó que no tiene contemplada una reunión con la CNTE y remitió el conflicto a otra instancia: «Por lo pronto no, lo que está planteado son reuniones tripartitas en los estados para la problemática de los estados». Con esa frase, la mandataria hizo dos cosas a la vez. Descartó el encuentro que la Coordinadora puso como condición, y trasladó la negociación de las plazas a los gobiernos estatales, que es justamente el punto que su propio discurso venía rechazando.

Porque aquí está la contradicción que se necesita subrayar. El 11 de junio, Sheinbaum había dicho que difícilmente los maestros querían «que regresen las cúpulas sindicales con los gobiernos de los estados a decidir quién entra y quién no entra». Cuatro días después, su salida al conflicto pasa por mesas tripartitas en los estados. La propia Presidenta las acota a la problemática estatal, pero la estructura de esas mesas, gobierno federal, autoridad estatal y sindicato sentados a negociar, se parece demasiado a la comisión mixta que dice no querer. La distancia entre el dicho y el hecho podría medirse en cuatro días.

La Presidenta endureció, además, el tono. En días recientes acusó a la CNTE de hacerle «el

CNTE anunció la liberación de casetas de peaje en los principales accesos a la Ciudad de México y en más de veinte estados, además de sostener el plantón del Centro Histórico. Convocó una conferencia de prensa a las 10:30 de la mañana en la caseta de Tlalpan, sobre la carretera México-Cuernavaca, para presentar su plan de acción actualizado. La huelga, que en su primera semana impactó a más de un millón de alumnos según el reporte de la SEP al 5 de junio, entró en su tercera semana sin fecha de término.

No todo el magisterio comparte la radicalidad. La

propia Sección 9 de la CNTE, por voz de su secretario general Pedro Hernández Morales, propuso días atrás una ruta menos drástica: incorporar al décimo transitorio a los trabajadores que hoy cotizan en cuentas individuales, en lugar de exigir la abrogación lisa y llana. Hernández aseguró, además, que el paro no busca extenderse hasta el final del ciclo escolar. La grieta interna existe, y el gobierno la conoce. Una parte de la disidencia busca una salida negociada en pensiones; otra, la encabezada por la Sección 22 de Oaxaca, sostiene que la huelga sigue hasta la abrogación total. Esa tensión interna es, quizá, la verdadera incógnita de las próximas semanas.

El telón de fondo es el Mundial. La inauguración del 11 de junio en el Estadio Azteca, con la atención internacional puesta sobre México, fue la palanca que destrabó la concesión gubernamental sobre la Usicamm. La SEP cedió el control de las plazas en los días previos al silbatazo inicial. Pero el cálculo tuvo un efecto no previsto: la concesión, lejos de desactivar el conflicto, lo reorientó hacia las pensiones, donde el gobierno no tiene una salida tan barata. La CNTE leyó la urgencia del momento y entendió que, con el mundo mirando, cada día de plantón vale más. No hay incentivo para levantar la huelga mientras la presión rinda.

Conviene recordar lo que está en juego del otro lado de la mesa, porque la pieza anterior de esta serie lo documentó. Devolver al sindicato la decisión sobre las plazas implica revivir el esquema de comisiones mixtas que operó en México antes de la reforma de 2013, el mismo que en estados como Oaxaca permitió la herencia y la venta de plazas. Marco Fernández, de México Evalúa, lo advirtió con frase que sigue vigente esta semana: en ningún país, ni en Chile ni en Colombia, decide el sindicato quién es maestro. El gobierno de Sheinbaum aceptó caminar en sentido contrario al de la región para apagar un incendio que, una vez concedido el primer punto, prendió en otro lado.

La segunda de Claudia, entonces, no es la Usicamm. Esa batalla, en los hechos, ya la concedió. La segunda es la de las pensiones, y la libra con menos margen, con la aliada de antaño convertida en adversaria del discurso, y con un calendario que ella misma fijó corriendo hacia septiembre. El que cría cuervos lo sabe desde el refrán. Lo que el refrán no dice es que, a veces, uno los crió a propósito, supo siempre que tenían pico, y aun así los soltó en su propia casa.

Quedan dos preguntas para los días que vienen. Si las mesas tripartitas estatales, éas que la Presidenta ofreció el lunes, terminarán siendo la versión descentralizada de las comisiones mixtas que ella dice no querer. Y si el gobierno, que ya cedió las plazas para comprar paz y no la obtuvo, tendrá con qué responder en el terreno de las pensiones sin abrogar la Ley del ISSSTE de 2007, ésa que la CNTE puso como línea final. La respuesta llegará después del Mundial, cuando se apaguen los reflectores y quede, sobre el Zócalo, lo que siempre queda cuando la fiesta se va: la cuenta.

## EDICTO

### SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EXPROPIACIÓN EXPEDIENTE: SGG-PAE-001/2026

A LOS CC.

- Juventino Espinoza Soto y/o Juventino Espinosa Soto;
- Lucía Yolanda Espinoza Soto y/o Lucía Yolanda Espinosa Soto y/o Lucía Yolanda Soto de Delgado;
- Hilda Espinoza Soto y/o Hilda Espinosa Soto y/o Hilda Espinoza Soto de Evans y/o Hilda Espinosa Soto de Evans;
- Martín Espinoza Soto y/o Martín Espinosa Soto; y
- Mónica Espinoza de Nobles y/o Mónica Espinosa de Nobles y/o Mónica Espinoza de Piters de Robles y/o Mónica Espinosa de Piters de Robles.

P R E S E N T E S

Se hace de su conocimiento que, mediante Procedimiento Administrativo de Expropiación identificado con el expediente SGG-PAE-001/2026, promovido a solicitud de la Secretaría de Salud del Estado de Nayarit, se tramita la expropiación de un inmueble ubicado en el municipio de San Blas, Nayarit, por causa de utilidad pública consistente en la construcción y operación de un Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA).

Asimismo, mediante acuerdo de fecha 10 de junio de 2026, dictado dentro del citado procedimiento administrativo, la autoridad instructora determinó que fueron agotadas de manera exhaustiva las diligencias tendientes a la localización de sus domicilios, sin que fuera posible obtener información que permitiera practicar la notificación personal, razón por la cual, con fundamento en los artículos 19 y 21 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, se ordenó su notificación mediante publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, así como en un periódico de mayor circulación en el municipio de San Blas, Nayarit.

En consecuencia, por medio del presente edicto se les notifica el Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo de Expropiación y el acuerdo de fecha 10 de junio de 2026, haciéndoles saber que cuentan con un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la presente publicación, para comparecer dentro del procedimiento, manifestar lo que a su derecho convenga, ofrecer las pruebas que estimen pertinentes y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del Estado de Nayarit.

Se les apercibe que, en caso de no señalar domicilio dentro del plazo concedido, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, les serán practicadas mediante publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, en términos de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit.

Para la consulta del expediente y ejercicio de sus derechos, podrán comparecer ante la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit, dentro de los días y horas hábiles.

Tepic, Nayarit, a 10 de junio de 2026.

ATENTAMENTE

DRA. EN DERECHO ROCÍO ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

## DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 46 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEPA).

Extracto del estudio de riesgo ambiental para las operaciones de **Condominio Maestro La Mandarina, A.C.**, promovente del proyecto, actividad sujeta a evaluación en materia de impacto y riesgo ambiental, relativa a la operación de instalaciones de almacenamiento, suministro y consumo de Gas LP, gasolina y diésel.

El proyecto cuenta con infraestructura residencial, hotelera y de servicios, así como por recipientes, tuberías, equipos auxiliares y áreas operativas destinadas al almacenamiento y manejo de combustibles para abastecimiento y apoyo a la operación y mantenimiento del complejo. El estudio correspondiente tuvo como finalidad identificar los escenarios de riesgo previsible, estimar sus posibles efectos sobre el ambiente y la población, y definir las medidas de seguridad, prevención, mitigación y respuesta a emergencias aplicables.

El proyecto se localiza en Carretera Federal 200 km 104+800, Ranchería El Monteón, municipio de Compostela, estado de Nayarit. El área de influencia corresponde a una región con presencia de vegetación de selva mediana subcaducifolia y ecosistemas de relevancia ambiental propios de la franja costera del Pacífico, cuya condición fue considerada en la elaboración del estudio. El análisis efectuado contempló de manera preventiva escenarios de fuga, incendio y dispersión de nube inflamable asociados al manejo de Gas LP y combustibles líquidos.

Entre los principales efectos ambientales potenciales se identifican afectaciones al aire por emisiones derivadas de un evento accidental, riesgo de incendio con posible afectación puntual al suelo, a la vegetación y a la seguridad de las personas, así como posibles impactos por derrames menores o manejo inadecuado de residuos y combustibles. Como medidas de mitigación y reparación se proponen, entre otras, el mantenimiento preventivo y correctivo de tanques, tuberías y equipos; verificación periódica de hermeticidad; conservación de distancias de seguridad; sistemas y equipos contra incendio; señalización y control de acceso a áreas operativas; capacitación del personal; ejecución de simulacros; manejo integral de residuos; atención inmediata de contingencias; y protección del suelo y de cuerpos de agua.



50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%

Special Offers

50%	50%	50%	50%

50%	50%	50%	50%

50%	50%	50%	50%

50%	50%	50%	50%

50%	50%	50%	50%

50%	50%	50%	50%

50%	50%	50%	50%